

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
13° Período
Acta N° 109 - Sesión
26 de octubre de 2011

En Montevideo, el veintiséis de octubre de dos mil once, siendo la hora doce, celebra su centésima novena sesión del décimo tercer período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría el Sr. Director Ingeniero Agrimensor WALTER MUINELO y asisten los Sres. Directores Doctora (Odontóloga) MARTHA CASAMAYOU, Contador Público ÁLVARO CORREA, Contador Público OMAR SUEIRO, Arquitecto GONZALO RODRÍGUEZ OROZCO y Doctora (Abogada) GRISELDA VOLONTERIO.

Asimismo asisten el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Daniel Bello y el Adm.II de dicho Departamento, Sr. Gerardo Farcilli.

Se hace constar que el Sr. Director Dr. (Abogado) Ronald Herbert se encuentra haciendo uso de licencia anual reglamentaria.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.

1) ACTA N° 105. Res. N° 922/2011. (P)

Con modificaciones, se aprueba el acta N° 105 correspondiente a la sesión de fecha 28.09.2011.

ACTA N° 106.

En proceso de elaboración.

ACTA N° 107.

En proceso de elaboración.

ACTA N° 108.

En proceso de elaboración.

2) ASUNTOS ENTRADOS

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS. SOLICITUD DE SALA ANACAHUITA PARA CELEBRACIÓN DE 50° ANIVERSARIO. Res. N° 923/2011. (P)

El Sr. Director Ing. MUINELO explica que la solicitud se presenta en conocimiento de que la Caja dispone de una cuota de días por mes para hacer uso de las instalaciones del Piso 4 de la Torre de los Profesionales.

Visto: La solicitud de colaboración presentada por las autoridades de la Asociación de Afiliados de la C.J.P.P.U., a efectos de poder contar con la Sala “Anacahuita” de la Torre de los Profesionales para la celebración del 50° aniversario de esa gremial.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Acceder a lo solicitado, procediendo a ceder uno de los días que dispone el Instituto para el uso, sin costo, de las instalaciones del Piso 4 de la Torre de los Profesionales.
2. Pase al Departamento de Secretaría de Directorio a sus efectos.

A.F.C.A.P.U. COMUNICA RESOLUCIÓN. Res. N° 924/2011. (P)

Visto: La nota presentada por el sindicato de empleados de la Caja en que se comunica la medida de paro adoptada el pasado 19.10.2011.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

CÁMARA DE REPRESENTANTES. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA REUNIÓN DEL 12.10.2011. Res. N° 925/2011. (P)

Visto: Que la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes resolvió enviar versión taquigráfica de la reunión del día 12.10.2011, con el fin de tomar conocimiento de lo planteado ante esa, por un grupo de profesionales universitarios impedidos de completar sus títulos de grado, por resoluciones de la dictadura militar, egresados luego de 1985.

Resultando: Que el Directorio está en conocimiento de la situación al haberse presentado el mismo planteamiento, en entrevistas que la Mesa de Directorio concedió a ese grupo de afiliados.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR. RENOVACIÓN DE
AUTORIDADES PERÍODO 2011-2013. Res. N° 926/2011. (P)

Visto: La comunicación recibida de la Comisión Asesora y de Contralor dando cuenta que en sesión del 13.10.2011, se consideró la renovación de sus autoridades, resolviéndose confirmar a quienes venían cumpliendo funciones en los cargos considerados.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Remitir nota de salutación.

3) ASUNTOS PREVIOS

REUNIÓN DE PARLAMENTARIOS Y DIRECTIVOS DE LA SEGURIDAD
SOCIAL DEL MERCOSUR. Res. N° 927/2011. (P)

La Sra. Vicepresidenta Dra. CASAMAYOU da cuenta de su asistencia a la Reunión de parlamentarios y directivos de la Seguridad Social del Mercosur que tuvo lugar en la Sede de la Secretaría del Mercosur el pasado martes 25.10.2011, habiendo sido designada para representar al Directorio en la misma.

Señala que se trató de un encuentro muy interesante, enfocado especialmente en la actividad parlamentaria relacionada con la Seguridad Social, y en particular a la inclusión de la temática, los principios y los conceptos fundamentales de la seguridad social desde la educación primaria, a partir de la currícula escolar, portales de internet y plataformas educativas.

En tal sentido, se analizó la experiencia piloto llevada a cabo en Colombia, con un grupo de 70 maestros, la cual resultó sumamente positiva.

Visto: El informe realizado en Sala por la Sra. Vicepresidenta Dra. Martha Casamayou respecto a su participación en la Reunión de Parlamentarios y Directivos de la Seguridad Social del MERCOSUR, ocurrida el día 25 de octubre en la Sede de la Secretaría del MERCOSUR.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Se toma conocimiento.

4) GERENCIA GENERAL

PUBLICACIÓN EN AGENDAS GREMIALES. Rep. 401/2011. Res. N°
928/2011. (P)

Visto: Las solicitudes presentadas por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay y el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del

Uruguay, invitando al Instituto a participar como auspiciante de la edición de agendas que se distribuirán entre sus asociados para el Ejercicio 2012.

Considerando: 1. Que ha sido habitual la participación de la Caja en los referidos auspicios, mediante la contratación de espacio en las respectivas publicaciones, por un monto equivalente al del año anterior ajustado por IPC, el cual en el presente caso asciende a \$ 11.134.- de acuerdo a lo informado por la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

2. La resolución de Directorio de fecha 14.09.2011 por la que se resolvió participar en las publicaciones de otras gremiales universitarias en las condiciones señaladas.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Participar, en calidad de auspiciante y mediante la adquisición de los correspondientes espacios, en las agendas 2012 de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay y el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, por un monto de \$ 11.134.- en cada caso.

2. Pase al Departamento de Secretarías, a efectos de definir el contenido de la publicación, y siga a la Gerencia de División Administrativo-Contable, Departamento de Compras, Inmuebles y Servicios Generales.

SITUACIÓN RECLAMO EFECTUADO POR VECINO DE PREDIO DE ARÉVALO. Rep. N° 406/2011. Res. N° 929/2011. (P)

Visto: La nota presentada por la empresa Forestal Oriental S.A., con fecha 24.10.2011, informando que el Juzgado de Cerro Largo ha comunicado que no se hizo lugar a la denuncia presentada por un vecino del predio de Arévalo, procediéndose al archivo del expediente.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Poner en conocimiento de lo informado, a la Asesoría Jurídica.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

INFORME DE BENEFICIOS SOLICITADOS, LIQUIDADOS Y TIEMPOS ENTRE SOLICITUD Y LIQUIDACIÓN. PERÍODO ABRIL A SETIEMBRE/2011. Rep. N° 400/2011. Res. N° 933/2011. (P)

Visto: El informe elevado por la Gerencia de División Afiliados acerca de beneficios solicitados, liquidados, tiempos insumidos entre solicitud y liquidación, por el período abril a setiembre de 2011, así como información de las gestiones realizadas en el Departamento de Atención a Afiliados en el mes de setiembre/2011.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento del informe de la Gerencia de División Afiliados de fecha 21.10.2011.
2. Vuelva a la Gerencia de División Afiliados.

6) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO-CONTABLE

CALIFICACIONES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO. RECLAMACIONES EVALUACIÓN DESEMPEÑO PERÍODOS 01.06.2008-31.05.2009 Y 01.06.2009- 31.05.2010. Rep. N° 369/2011. Res. N° 934/2011. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar la consideración del tema para la próxima sesión de Directorio.

PLANIFICACIÓN RECURSOS HUMANOS 4to. TRIMESTRE 2011, EJERCICIO 2012. Rep. N° 393/2011. Res. N° 935/2011. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar la consideración del tema para la próxima sesión de Directorio.

TRIBUNAL DE CUENTAS. AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE “ESTADOS DE RECAUDACIÓN” PRESENTADOS A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN ENERO Y FEBRERO DE 2008. Rep. N° 402/2011. Res. N° 936/2011. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar la consideración del tema para la próxima sesión de Directorio.

NOTA PRESENTADA A LA EMPRESA SEG POR CIERRE DEFINITIVO DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 1ª ETAPA. Rep. N° 403/2011. Res. N° 937/2011. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar la consideración del tema para la próxima sesión de Directorio.

EMPLEADA ARQ. ROMY CHIECCHI. OBTENCIÓN DE TÍTULO DE POSTGRADO. Rep. N° 404/2011. Res. N° 938/2011. (P).

Visto: Que la empleada Arq. Romy Chiecchi comunica que ha obtenido el título de postgrado “Especialista en Construcción de Obras de Arquitectura”, expedido por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento, manifestando el beneplácito por el título obtenido.
2. Agréguese al legajo personal.

EMPLEADA CRA. MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA. OBTENCIÓN DE TÍTULO DE POSTGRADO. Rep. N° 405/2011. Rep. N° 405/2011. Res. N° 939/2011. (P)

Visto: Que la empleada Cra. María del Rosario García comunica que ha obtenido el título de “Postgrado en Gestión de Recursos Humanos”, expedido por la Universidad Católica del Uruguay.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento, manifestando el beneplácito por el título obtenido.
2. Agréguese al legajo personal.

7) ASESORÍA JURÍDICA

AF. N° 28.237. MARY ROVETTA, Sonia. SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE 3ER. TURNO. Rep. N° 395/2011. Res. N° 940/2011. (P)

Visto: La sentencia dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3er. Turno en los autos “Mary Rovetta, Sonia Mabel c/Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. Contencioso anulatorio – Anulación parcial de resolución de Directorio”, cuyo fallo desestimó la acción anulatoria que promoviera la afiliada contra la resolución adoptada el 9.04.2010 –por la que se le otorgara jubilación- en lo referido a la determinación del sueldo básico jubilatorio y la tasa de reemplazo aplicada, y al reintegro de la cobertura de salud prevista en la R/D 20/2004 que no se le realiza dado que posee cobertura a través del SNIS.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

8) ASUNTOS VARIOS

No se plantean en la presente sesión.

Siendo la hora trece y treinta se pasa a sesionar en régimen de Comisión General con la presencia de la Sra. Gerente de la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión Cra. Silvia Rossel.

Culminada la misma a la hora dieciséis, el Sr. PRESIDENTE comunica que se ha adoptado la siguiente resolución:

PRESUPUESTO DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES DE
FUNCIONAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2012. Res. N° 941/2011. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el ejercicio 2012, cuya versión luce en el expediente correspondiente al Asunto N° 554.343.
2. Pasar dicho Proyecto a la Comisión Asesora y de Contralor, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 22 de la ley N° 17.738.

/db.gf.